



Mercados

Minoritarios de ISA no tendrán chance de venderle al Gobierno

Ecopetrol y el Gobierno sostienen que la ley no les obliga a lanzar una OPA y en que el negocio será beneficioso para todas las partes.



Ecopetrol (Picasa 2.7/ **Ecopetrol**)

agosto 12, 2021 | 6:00 hrs

Daniel Guerrero



Bogotá — El miércoles en la noche el Gobierno Nacional y **Ecopetrol** anunciaron que se llegó a un acuerdo para que la petrolera compre la participación del Ejecutivo en Interconexión Eléctrica S.A. (ISA).

El presidente de Colombia Iván Duque, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo y el presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón han hablado de las ventajas del negocio y de cómo se benefician la Nación y los accionistas de **Ecopetrol** e ISA.

Ver más: [Javier Lastra Fuscaldo será el gerente general de Afinia](#)

Un aspecto que no deja del todo felices a los participantes del mercado es que **Ecopetrol** tras quedarse con una participación mayoritaria de ISA no les lance a los accionistas minoritarios una Oferta Pública de Adquisición (OPA) para que sean estos los que decidan si la inversión que hicieron al comprar ISA se verá potenciada con la adquisición, o si prefieren desinvertir ante el negocio.

“Esta es una operación que sigue plenamente un principio de legalidad. Somos fieles a que este tipo de enajenaciones siguen el artículo 20 de la Ley 226 de 1995 que reza que la enajenación accionaria que se realice entre órganos estatales no se ajusta al procedimiento de esta ley, sino que aplican reglas de contratación administrativas vigentes. En virtud de eso seguimos esas reglas y seguimos además el camino que nos permitió llegar a este resultado”, dijo José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda cuando se le preguntó si existían riesgos legales por no considerar la OPA.

Felipe Bayón, CEO de la compañía, añadió que “el Decreto 2555 de 2010 dice que hay una excepción cuando la enajenación se realiza entre personas que constituyen un mismo beneficiario real y en ese sentido hemos sido cuidadosos de cumplir la Ley”.

Lo cierto es que la Ley 226 no le aplica a **Ecopetrol** para esta operación por lo cual, más allá de que algunos inversionistas esperaran que se lanzara la OPA, la petrolera no lo hará.

Preocupa que XM siga en ISA

El otro tema que inquieta de la negociación anunciada, por la cual **Ecopetrol** pagará \$14,23 billones, y para la cual tiene plazo de concretar hasta el seis de diciembre, es la no escisión de XM de ISA para llevar a cabo el negocio.

La primera respuesta del ministro de Minas Diego Mesa, cuando se le preguntó cómo sería la escisión de la empresa fue: “XM es el operador del mercado de energía mayorista y tiene tres funciones fundamentales. El centro de nacional de despacho, la administración de los intercambios comerciales y tiene la liquidación de las cuentas. XM con esta transacción tiene una gran oportunidad que hemos discutido durante la negociación para fortalecer el gobierno corporativo y eso es lo que se va a hacer”.

Sin embargo, la respuesta no despejó las dudas, por lo cual aclaró posteriormente que “XM hace parte de ISA, sigue siendo parte de ISA y hay una gran oportunidad de fortalecer su gobierno corporativo apalancándose del que tiene **Ecopetrol** y haciendo algunas posibles modificaciones para asegurar que esa independencia y ese Gobierno Corporativo se fortalezcan y se mantengan”.

Y enfatizó en que “no hay ninguna propuesta ni ningún plan para que XM pase al Ministerio de Minas y Energía. Continuará dentro de ISA y con ese fortalecimiento que conoce el sector entre las cuales están las de la misión de transformación energética”.

Ver más: [Multa a Colfondos por no reportar operaciones al Banco de la República](#)

A grandes rasgos XM es el operador del mercado que define por dónde va la energía del mercado, quién la transporta y demás detalles.

En ese sentido, Bloomberg Línea consultó a participantes del mercado que prefirieron no identificarse y aseguraron que “ya hay un debate grande de que XM siendo parte de ISA, que es una empresa de transporte, tenga un dueño que sea un transmisor. Nunca ha sido bien visto por el mercado”.

Pero el negocio anunciado plantea nuevas inconformidades. “Si ahora además decimos que ya no solo hablamos de que una empresa de transmisión es dueña de XM, sino que **Ecopetrol** que es un agente comercializador y eventualmente generador de energía, es decir, que no se sabe cómo va a actuar, porque si se limitara a la transmisión seguimos con el mismo problema pero que ha sido manejable de alguna manera. Pero es que ahora estamos hablando de que pasa a ser controlada por el mayor productor de gas, básicamente el dueño del combustible con el que generan las plantas de generación y adicionalmente tiene un comercializador de energía, entonces ya el hecho de que el operador del mercado quede en manos de un agente que puede competir en otras actividades del sector parece muy poco prudente”.

Ver más: [Alertan encarecimiento del transporte terrestre por resurrección de tabla de fletes](#)

Lo cierto es que el negocio por ISA, que se pagará en dólares y se monetizarán en la medida en que el Gobierno lo considere, podría ser la transacción más importante del año. El plazo va hasta diciembre, pero las partes acordaron que trabajarán en que la operación se concreto en el transcurso de las próximas tres semanas.

Bloomberg Línea

Sobre nosotros

Anúciate con nosotros Ads@bloomberglinea.com

Mundo

English News

Brasil en español

Mercados

Cotización de Divisas

Cotización de criptomonedas

Términos de uso

Política de privacidad

Términos de suscripción